



USHUAIA, 05 JUN 2019

VISTO el Expediente N° 23510-JG/2018 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, tramita la contratación de cien (100) evaluadores, para prestar servicios en el ámbito de la Secretaría de Gabinete y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución M.J.G. N° 981/18, se creó el Programa de Evaluación de Políticas Públicas, el mismo tiene vigencia desde el primero (01) de noviembre de 2018 y hasta el treinta (30) de agosto de 2019 y de conformidad con la operatoria establecida en el Anexo I de dicha Resolución.

Que a fs. 7, obra Nota N° 7/18 del señor Secretario de Gabinete y Evaluación de Políticas Públicas, solicitando la anuencia del señor Ministro Jefe de Gabinete para realizar la mencionada contratación, exponiendo los fundamentos que sustentan la necesidad de contratar evaluadores que se ajusten a los requerimientos del área.

Que a fs.7 obra intervención del señor Ministro Jefe de Gabinete, autorizando dar inicio al trámite de contratación, como así también la anuencia de la señora Gobernadora de la Provincia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2460/18, Anexo I, inciso 3.h).

Que mediante Decreto Provincial N° 0917/19 se aprobó el procedimiento y se adjudicó los renglones 01 al 85 de la compra Directa N° 84/19 y se declararon desiertos los renglones 86 a 100.

Que mediante Nota N° 18/19, letra S.C.G.P., el señor Secretario de Calidad de la Gestión Pública, solicita se proceda a realizar un nuevo llamado por los renglones 86 a 100, a los fines de contar con el Recurso Humano oportunamente solicitado.

Que mediante Decreto Provincial N° 21/19 se dispuso aprobar para el Ejercicio 2019, del presupuesto del ejercicio inmediato anterior, conforme las previsiones del artículo 67 de la Constitución Provincial y las Leyes Provinciales N° 495, N° 1062 y N° 1191.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
..//2

M.J.G.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Maria Virginia GARRERE
Dirección de Administración
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso k) y N° 1191, los Decretos Provinciales N° 2640/18, inciso 2 b), N° 674/11, N° 03/18, N° 21/19 y N° 59/19 y la Resolución de Cont. Gral. N° 12/13, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo conforma a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Provincial N° 1060 y Decreto Provincial N° 3017/15.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el segundo llamado de la Compra Directa N° 84/19, por los renglones 86 al 100 que fueron declarados desiertos mediante Decreto Provincial N° 0917/19, para la contratación de evaluadores que prestaran servicios en el ámbito de la Secretaría de Gabinete y Evaluación de Políticas Públicas, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos de la Resolución M.J.G. N° 140/19. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el plazo de la presente contratación será desde la suscripción del Contrato de Locación de Servicios y hasta el treinta y uno (31) de agosto del corriente año, con opción a prórroga y por el mismo término y condiciones de contratación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

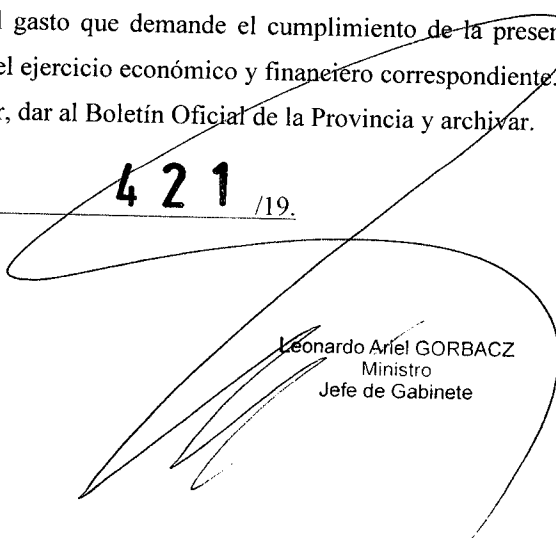
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8514, U.G.C 502, Inciso 3 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **421** /19.

M.J.G.



Leonardo Ariel GORBACZ
Ministro
Jefe de Gabinete

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

María Virginia CARRERE "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"
Dirección de Administración
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00084/2019

Llamado Nro 02

Expediente: 023510-jg-18

Nota Pedido: 222

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: CONTRATACIÓN DE ENCUESTADORES - nuevo llamado renglones 86 a 100 Hasta el 31/8/19

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0086	Servicio de encuestadores, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0087	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0088	Servicio de encuestadores, por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0089	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0090	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de	5.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Recepcion de Ofertas hasta: 13/06/2019 - 12:00

Lugar de Presentacion: SEC. DE COORD. TERRIT. Y PPCION COMUNITARIA

Validez de la Oferta : 30 DÍAS.-

Condicion de Pago : MENSUAL.-

Plazo de Entrega : INMEDIATA.-

Lugar de Entrega : MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Domicilio de Entrega: SAN MARTÍN 44 - RIO GRANDE



Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00084/2019

Llamado Nro 02

Expediente: 023510-jg-18

Nota Pedido: 222

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: CONTRATACIÓN DE ENCUESTADORES - nuevo llamado renglones 86 a 100 Hasta el 31/8/19

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	<i>lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.</i>			
0091	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0092	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0093	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0094	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0095	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual,	5.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _ _)

Recepcion de Ofertas hasta: 13/06/2019 - 12:00

Lugar de Presentacion: SEC. DE COORD. TERRIT. Y PPCION COMUNITARIA

Validez de la Oferta : 30 DÍAS.-

Condicion de Pago : MENSUAL.-

Plazo de Entrega : INMEDIATA.-

Lugar de Entrega : MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Domicilio de Entrega: SAN MARTÍN 44 - RIO GRANDE



Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00084/2019

Llamado Nro 02

Expediente: 023510-jg-18

Nota Pedido: 222

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: CONTRATACIÓN DE ENCUESTADORES - nuevo llamado renglones 86 a 100 Hasta el 31/8/19

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
	para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.			
0096	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0097	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0098	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.	5.00		
0099	Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores	5.00		

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Recepcion de Ofertas hasta: 13/06/2019 - 12:00

Lugar de Presentacion: SEC. DE COORD. TERRIT. Y PPCION COMUNITARIA

Validez de la Oferta : 30 DÍAS.-

Condicion de Pago : MENSUAL.-

Plazo de Entrega : INMEDIATA.-

Lugar de Entrega : MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Domicilio de Entrega: SAN MARTÍN 44 - RIO GRANDE

Imprimio Usuario: vmaestro-MAESTRO Veronica Dia: 11/06/2019 Hora: 16:11

Página Nro 3 de 5

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 00084/2019

Llamado Nro 02

Expediente: 023510-jg-18

Nota Pedido: 222

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: CONTRATACIÓN DE ENCUESTADORES - nuevo llamado renglones 86 a 100 Hasta el 31/8/19

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0100	<p>barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.</p> <p>Servicio de encuestadores por un monto de pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) mensual, para la ciudad de Río Grande. Deben haber realizado el Taller de Capacitacion de Censistas y Operadores barriales que duera dictado por el IPIEC y tener disponibilidad horaria de lunes a viernes 8 hs. semanales por la mañana o por la tarde.</p>	5.00		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8)

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Recepcion de Ofertas hasta: 13/06/2019 - 12:00

Lugar de Presentacion: SEC. DE COORD. TERRIT. Y PPCION COMUNITARIA

Validez de la Oferta : 30 DÍAS.-

Condicion de Pago : MENSUAL.-

Plazo de Entrega : INMEDIATA.-

Lugar de Entrega : MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Domicilio de Entrega: SAN MARTÍN 44 - RIO GRANDE



Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico Sur

Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00084/2019

Llamado Nro 02

Expediente: 023510-jg-18

Nota Pedido: 222

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: CONTRATACIÓN DE ENCUESTADORES - nuevo llamado renglones 86 a 100 Hasta
el 31/8/19

*DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.
LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN
TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CON-
DICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA
PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.*

TOTAL : \$

.....
Firma y Sello Responsable

Son Pesos:

.....

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$_._._._._)

Recepcion de Ofertas hasta: 13/06/2019 - 12:00

Lugar de Presentacion: SEC. DE COORD. TERRIT. Y PPCION COMUNITARIA

Validez de la Oferta : 30 DÍAS.-

Condicion de Pago : MENSUAL.-

Plazo de Entrega : INMEDIATA.-

Lugar de Entrega : MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Domicilio de Entrega: SAN MARTÍN 44 - RIO GRANDE

Imprimio Usuario: vmaestro-MAESTRO Veronica Dia: 11/06/2019 Hora: 16:11

Página Nro 5 de 5

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas